



Gestión Pública: Discapacidad Funcional un Enfoque Orientado a la Diversidad e Inclusión

Autores: José Alfonso Daza Rivera

Universidad César Vallejo, **UCV**

josedaza18@hotmail.com

Piura, Perú

<https://orcid.org/0009-0006-2276-1312>

Auris Tatiana Gutiérrez Rivera

Universidad César Vallejo, **UCV**

auristatiana1982@gmail.com

Piura, Perú

<https://orcid.org/0009-0007-8837-5657>

Resumen

Este estudio analiza la efectividad de la gestión pública en materia de discapacidad funcional desde la perspectiva de diversidad e inclusión. El fundamento teórico se basa en la Nueva Gestión Pública y el enfoque de derechos humanos. La investigación cualitativa empleó una revisión sistemática de 30 artículos científicos (2017-2024) de bases de datos como Dialnet, Scopus, Google Académico y SciELO. Los resultados revelan que el 27% de los estudios se centran en gestión pública y empleo, seguidos por educación inclusiva 23%. Se evidencia un marco legal robusto, pero con brechas significativas en su implementación, especialmente en empleo (50% de empleabilidad) y educación. Las principales barreras identificadas incluyen discriminación estructural, limitado acceso a servicios básicos y escasa participación en la toma de decisiones. Se concluye que, si bien existe un avance en políticas inclusivas, persisten desafíos significativos en su implementación efectiva, requiriendo un enfoque intersectorial coordinado para garantizar la plena participación social de las personas con discapacidad.

Palabras clave: discapacidad; gestión pública; diversidad; inclusión.

Código de clasificación internacional: 5902.15 - Política social.

Cómo citar este artículo:

Daza, J., & Gutiérrez, A. (2024). **Gestión Pública: Discapacidad Funcional un Enfoque Orientado a la Diversidad e Inclusión.** *Revista Científica*, 9(33), 174-195, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2024.9.33.8.174-195>

Fecha de Recepción:
29-02-2024

Fecha de Aceptación:
01-07-2024

Fecha de Publicación:
05-08-2024



Public Management: Functional Disability an Approach Oriented to Diversity and Inclusion

Abstract

This study analyzes the effectiveness of public management regarding functional disability from a diversity and inclusion perspective. The theoretical foundation is based on New Public Management and the human rights approach. The qualitative research employed a systematic review of 30 scientific articles (2017-2024) from databases such as Dialnet, Scopus, Google Scholar, and SciELO. Results reveal that 27% of studies focus on public management and employment, followed by inclusive education at 23%. A robust legal framework is evident, but with significant gaps in its implementation, particularly in employment (50% employability) and education. The main barriers identified include structural discrimination, limited access to basic services, and low participation in decision-making. The study concludes that, while there is progress in inclusive policies, significant challenges persist in their effective implementation, requiring a coordinated intersectoral approach to ensure full social participation of people with disabilities.

Keywords: disability; public management; diversity; inclusion.

International classification code: 5902.15 - Social policy.

How to cite this article:

Daza, J., & Gutiérrez, A. (2024). **Public Management: Functional Disability an Approach Oriented to Diversity and Inclusion.** *Revista Científica*, 9(33), 174-195, e-ISSN: 2542-2987. Retrieved from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2024.9.33.8.174-195>

Date Received:
29-02-2024

Date Acceptance:
01-07-2024

Date Publication:
05-08-2024

José Alfonso Daza Rivera; Auris Tatiana Gutiérrez Rivera. Gestión Pública: Discapacidad Funcional un Enfoque Orientado a la Diversidad e Inclusion. *Public Management: Functional Disability an Approach Oriented to Diversity and Inclusion.*

H - R BY HUMAN - REAL 2408319280010

Revista Científica - Artículo Arbitrado - Registro nº: 295-14548 - pp. BA2016000002 - Vol. 9, Nº 33 - Agosto-October 2024 - pág. 174/195
e-ISSN: 2542-2987 - ISNI: 0000 0004 6045 0361



1. Introducción

En la última década, las políticas públicas han experimentado transformaciones significativas, posicionando la inclusión de personas con discapacidad como eje central en las agendas gubernamentales. Los debates actuales enfatizan aspectos cruciales como el acceso equitativo al empleo, educación de calidad, servicios de salud especializados y participación ciudadana activa. La gestión pública emerge como catalizador fundamental para edificar una sociedad verdaderamente inclusiva, donde la diversidad se celebre y se garanticen oportunidades equitativas para cada individuo, sin que sus capacidades funcionales representen una barrera para su desarrollo integral (Waissbluth, 2021).

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) establece una definición integral que reconoce como personas con discapacidad a quienes presentan condiciones mentales, físicas, sensoriales o intelectuales permanentes. Estas características, al interactuar con diversos obstáculos sociales, arquitectónicos y actitudinales, limitan su capacidad para participar plenamente en la vida comunitaria y ejercer sus derechos en igualdad de condiciones que el resto de la población (Dawson, 2021a).

Al respecto, los datos aportados por la Comisión Europea (CE, 2023): son preocupantes el (28,4%) de las personas con discapacidad están en pobreza (29,4%) poseen un título universitario (52%) se sienten discriminadas, y solo un (50%) tienen un empleo digno, estas circunstancias les dificulta lograr sus metas individuales. En este sentido, la Unión Europea y los estados miembros se han comprometido a solucionar esta problemática.

Igualmente, el Dawson (2021b): estima que en Latinoamérica y el Caribe aproximadamente un 15% de personas padecen alguna discapacidad, quienes tienen mayor dificultad para acceder a la educación, salud, empleo, sufren discriminación, además sus condiciones de salud generan gastos



adicionales como comprar medicinas, cumplir tratamiento, pagar transporte privado, dietas especiales, dispositivos tecnológicos de apoyo, adecuaciones en la vivienda y cuidado profesional.

En este sentido, García (2019a): señala que en México las personas con discapacidad representan el 6% de la población; reconociendo que un (25%) sufren discriminación, principalmente en el transporte público y al solicitar un servicio de salud, el (40%) no han podido acceder a un salario para satisfacer sus necesidades básicas, sin embargo, los hombres entre 30 a 59 años reflejan un menor rechazo por su condición en su trabajo.

En Ecuador, el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS, 2023): destaca que 471.205 personas presentan alguna discapacidad, donde el 43,9% son mujeres, un 56,1% hombres y un 0,01% pertenecen al grupo LGBTI, además un 70% son físicas e intelectuales, 30% distribuidas en auditivas, visuales o psicosociales, 60% es mayor a 35 años.

El Coba (2022): señala que en Ecuador el 31% de este grupo poblacional vive en pobreza. Por su parte, la Subsecretaría de Discapacidades (2023) ha entregado bonos a 41000 personas que poseen una discapacidad severa, así como transferencias económicas a 351 organizaciones sociales que atienden a personas discapacitadas. Sin embargo, estas acciones no son suficientes para atender esta problemática social.

La investigación se sustenta en marcos teóricos fundamentales, destacando la Nueva Gestión Pública (NGP) como paradigma central. Este modelo administrativo incorpora principios económicos y gerenciales en la administración gubernamental, priorizando la eficiencia operativa y la optimización en la entrega de servicios públicos. No obstante, su implementación enfrenta desafíos significativos, ya que sus postulados teóricos frecuentemente no logran responder adecuadamente a las necesidades específicas y complejas de la población, creando una brecha entre las expectativas ciudadanas y las soluciones institucionales ofrecidas



(Loza-Torres, Ortega-Haro y Manzano-Fernández, 2022).

La Teoría de la Elección Pública ofrece un marco analítico que examina cómo diversos elementos sociales impactan en las decisiones financieras estatales y la distribución presupuestaria, enfatizando el rol del Estado como garante de políticas integradoras que minimicen vulnerabilidades económicas. Complementariamente, la Teoría de la Ventana de Oportunidad propone un modelo dinámico para la transformación administrativa, articulando tres corrientes fundamentales: la identificación precisa de problemáticas sociales, el desarrollo de alternativas políticas viables y la configuración estratégica del entorno político para implementar cambios efectivos.

La transformación efectiva de paradigmas en las políticas públicas demanda una reestructuración institucional profunda y sistemática. Este proceso requiere un análisis meticuloso para identificar con precisión las áreas específicas que necesitan modificación y determinar la naturaleza exacta de los cambios necesarios en cada nivel organizacional, garantizando así una implementación coherente y sostenible de las nuevas políticas (Chaqués y Palau, 2009); (Lopez, 2016); citados por (Adrianzén, Carranza, Barrantes y Bravo, 2022a).

La evolución conceptual de la Teoría de la Discapacidad refleja una transformación paradigmática significativa, transitando desde modelos puramente asistenciales hacia un enfoque fundamentado en derechos humanos fundamentales. Esta transición no ha sido lineal ni uniforme, sino que se caracteriza por la coexistencia de múltiples perspectivas teóricas que, aunque comparten elementos comunes en su comprensión de la discapacidad, aportan matices únicos desde diferentes dimensiones históricas, filosóficas y sociales, enriqueciendo así la comprensión holística del fenómeno.

La comprensión de la discapacidad ha evolucionado desde un paradigma tradicional que la consideraba un problema individual, pasando por



un enfoque de rehabilitación después de la Segunda Guerra Mundial, hasta el actual paradigma de derechos humanos que enfatiza la inclusión, vida independiente y no discriminación, promoviendo acciones para eliminar barreras sociales (Rosas y Sancho, 2021).

El enfoque de derechos humanos emerge como marco fundamental al abordar la discapacidad, priorizando la interrelación dinámica entre las características individuales de cada persona y su entorno sociocultural. Esta perspectiva reconoce que el impacto de la discapacidad no se limita al individuo, sino que se configura a través de complejas interacciones con el ambiente físico y social, afectando tanto al núcleo familiar como al tejido social en su conjunto.

Este análisis no solo identifica las brechas existentes, sino que también resalta oportunidades específicas para mejorar la eficacia de las políticas y programas actuales y para desarrollar nuevas estrategias que fomenten el bienestar social y la inclusión de personas con discapacidad. A partir de esto, se plantea la pregunta: ¿existe una gestión pública adecuada dirigida a personas con discapacidad funcional?. Y como objetivo principal, se establece analizar la gestión pública de discapacidad funcional desde un enfoque de diversidad e inclusión.

2. Metodología (Materiales y métodos)

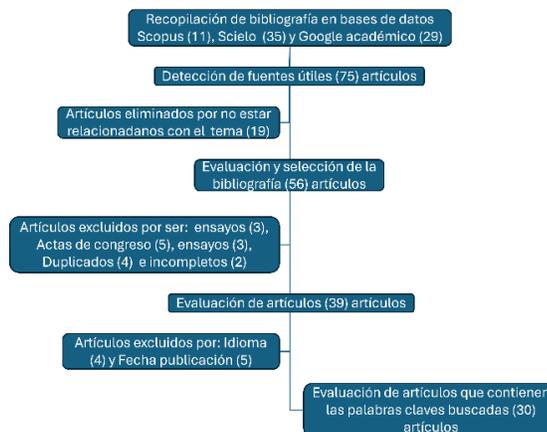
Este desarrollo es enfoque cualitativo, y su tipo de investigación es documental y descriptiva, para Hernández-Sampieri y Mendoza (2018): la investigación documental consiste en buscar, recuperar, analizar, reflexionar e interpretar datos secundarios, donde se analiza la gestión pública dirigida a personas con discapacidad. También descriptiva, se refiere a caracterizar un fenómeno, hecho, grupo o individuo para establecer su estructura y/o comportamiento, ya que estos grupos minoritarios experimentan muchas dificultades en su entorno físico, social y político.

Además, está enmarcada en una revisión sistemática (RS), de la información registrada por otros investigadores en fuentes digitales (documentos, libros, revistas científicas, y repositorios universitarios) aplicando un método transparente verificando la lista PRISMA 2020 para identificar, seleccionar, evaluar y sintetizar los estudios (Haddaway, Page, Pritchard y McGuinness, 2022): sobre la gestión pública de discapacidad funcional en Latinoamérica.

A continuación, se describen los procedimientos básicos realizados durante la RS para asegurar que los hallazgos se describan detalladamente: formular el objetivo general este proceso permitió tener una visión general del tema, seleccionar los artículos científicos obtenidos en las bases de datos: Dialnet, Scopus, Google Académico y SciELO, bajo los términos: discapacidad, gestión pública, diversidad e inclusión. El período de tiempo comprende desde 2017 hasta 2024.

Se identificaron inicialmente 75 artículos, de los cuales 56 cumplían con los criterios de inclusión (años establecidos, artículos científicos, tesis y metaanálisis en español o inglés). Posteriormente, se excluyeron 24 estudios por diversas razones, quedando una muestra final de 30 investigaciones. La figura 1 muestra el proceso de selección de los estudios.

Figura 1. Selección de fuentes bibliográficas.



Fuente: Los Autores (2024).

3. Resultados

En esta fase, se proporciona una interpretación de los hallazgos sobre la gestión pública en la discapacidad en el contexto latinoamericano. La tabla 1 evidencia las cifras estadísticas por países.

Tabla 1. Distribución de la muestra por país.

País	N.º de estudios	%
Brasil	1	3
Chile	5	17
Colombia	5	17
Costa Rica	1	3
Ecuador	9	30
España	3	10
México	1	3
Perú	3	10
Venezuela	2	7
Total	30	100

Fuente: Los Autores (2024).

Se puede observar que los países con más estudios sobre la problemática estudiada fueron Ecuador (30%), Colombia y Chile (17%) respectivamente. Además, en la tabla 2 se especifica los aspectos evaluados en las investigaciones seleccionadas.

Tabla 2. Distribución de la muestra por temáticas.

Temática	N.º de artículos	%
Gestión pública	8	27
Derechos	2	7
Educación inclusiva	7	23
Transporte	1	3
Empleo	8	27
Apoyo económico	2	7
Salud	2	7
Total	30	100

Fuente: Los Autores (2024).



Se visualiza que los aspectos evaluados fueron 27% gestión pública, 7% derechos, 23% educación inclusiva, 3% transporte, 27% empleo, 7% apoyo económico y 7% salud.

Respecto a la gestión pública abarca procesos, acciones y decisiones implementadas por las autoridades gubernamentales para satisfacer las necesidades de la sociedad, comprende la planificación, formulación, ejecución y evaluación, buscando siempre el bienestar común y cumplir los objetivos establecidos por el Estado (Barragán, 2022); cuando se lleva a cabo en forma apropiada se convierte en un agente del progreso de las comunidades a su cargo (Céspedes y Delgado 2022).

Segun, Chacha, Sánchez, Quimiz y Llamuca (2023): la gestión pública comprende procesos articulados el cual establece una mayor organización en las entidades gubernamentales a favor de sus ciudadanos. Igualmente, Adrianzén, Carranza, Barrantes y Bravo (2022b): señalan que implica administrar los recursos en forma eficiente y transparente, involucrando a los ciudadanos permitiendo construir las bases para un estado más inclusivo y orientado hacia la calidad del servicio.

Entre las características de una gestión pública eficiente pueden mencionarse: transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, ya que aseguran que las acciones gubernamentales se realicen con ética y en beneficio del interés público. La participación ciudadana no solo promueve la inclusión y la diversidad de perspectivas, sino que también empodera a la comunidad al permitir que sus voces influyan en la dirección de las políticas públicas (Bolívar y García, 2014).

Además, la planificación estratégica facilita la asignación eficiente de recursos, priorizar necesidades y optimizar resultados, contribuyendo así al desarrollo sostenible y lograr los objetivos, así como flexibilidad e innovación para anticipar y abordar las transformaciones sociales (Zambrano, 2006).

En Venezuela, Ferrer y Oberto (2020): rotulan la importancia de



establecer un trabajo institucional coordinado que permita asumir acciones, y se incluyan a otros actores sociales, puesto que la discriminación hacia esta comunidad se encuentra arraigada en la cultura de las personas. Entre las principales entidades gubernamentales responsables de coordinar la atención a las personas con discapacidad en Latinoamérica están la presidencia ejecutiva, ministerios de desarrollo social, y otras carteras (Maldonado y Martínez, 2017).

Referente a los derechos Ullmann (2017): sostiene que existe un importante respaldo en el marco jurídico internacional, regional y nacional, permitiendo establecer una visión holística e integral sobre la discapacidad. La gestión pública abarca diversos aspectos, desde formular políticas inclusivas hasta ejecutar programas para garantizar la igualdad de oportunidades y plena participación de las personas con discapacidad (Cayo y Lorenzo, 2022).

Es necesario tomar conciencia que gobernar hace referencia a intervenciones dirigidas a seres humanos que tienen derecho al empleo, alimentación, educación, seguridad, salud, vivienda, movilidad, entre otros basado en el bienestar equidad e igualdad.

En relación con la inclusión educativa los datos aportados por Meléndez (2019): revelan que casi todos los países latinoamericanos tienen desafíos significativos que superar para convertirla en una realidad. No solo requieren instrumentos jurídicos vigentes para garantizar sus derechos a escolarizarse, especialmente a niños y adolescentes, sino también se requiere diseñar programas integrales, lograr una coordinación efectiva de organizaciones no gubernamentales para implementar, monitorear y evaluar las políticas públicas.

Estas tendencias nacionales e internacionales influyen las prácticas inclusivas, al respecto, deben implementarse evaluaciones estandarizadas en educación (Larrazabal-Bustamante, Palacios-Ruiz y Berwart-Olave, 2023). Hay que destacar un crecimiento en la matrícula de estudiantes ecuatorianos



con discapacidad en escuelas regulares y una mejora en el desempeño académico (Carrasco, 2024).

En Colombia, Bolaños (2022a): menciona que la gestión pública con relación a la discapacidad debe integrar programas formativos para sensibilizar la población en general para promover la inclusión y combatir la discriminación. Tal acción permitirá que la misma sociedad sea la encargada de preocuparse por cumplir las directrices planteadas para cubrir las demandas de quienes presentan alguna clase de discapacidad, fomentando la construcción de un Estado diverso e inclusivo, donde nadie sea discriminado debido a su condición diferencial (Cornejo, Bazante, Vasquez y Tarqui, 2024).

En conformidad con Salcedo (2024): se encontró en sus hallazgos una significativa reducción en diversos aspectos negativos: la discriminación, las inequidades y la desigualdad tanto social como educativa que afectan a las personas con discapacidad. El estudio también destaca una mayor promoción y comprensión de la diversidad, señalando que la formación docente en inclusión constituye un instrumento estratégico fundamental para la creación de ambientes de aprendizaje inclusivos y equitativos (Rojo-Ramos, Mañanas-Iglesias, Galán-Arroyo y Barrios-Fernández, 2023).

En función del transporte, la gestión pública también se manifiesta en crear infraestructuras accesibles y servicios adaptados que permitan a las personas con discapacidad desenvolverse de manera autónoma. Desde la accesibilidad física hasta implementar servicios de transporte inclusivos al eliminar barreras que obstaculizan su participación plena en la vida cotidiana (Bolaños, 2022b).

Respecto al empleo los resultados reflejan un marco legal para la inserción laboral de las personas con discapacidad. No obstante, el desempleo, la pobreza, desigualdad, escasas oportunidades y afectación de sus derechos (Paz-Maldonado y Silva-Peña, 2020). Mientras que, Ramos, Morales y Fierro (2021): argumentan que las políticas públicas emitidas por el



Estado ecuatoriano no cumplen a cabalidad con estas normas internacionales.

Sin embargo, Pico y Torres (2017): demostraron que la accesibilidad física, señalización y comunicación en ciertas compañías privadas manifiestan su preocupación para lograr incluir este grupo minoritario. Cabe resaltar, que el sector privado venezolano oferta un mayor número de plazas que las instituciones gubernamentales (Poma-Copa, Torres-Alta y Carrera-Oña, 2019).

En este contexto, la implementación efectiva de leyes y políticas destinadas a proteger los derechos de las personas con discapacidad se convierte en un indicador clave de una gestión pública comprometida. Los marcos legales y políticos vigentes que abordan las necesidades particulares especialmente el empleo de este grupo poblacional reflejan la voluntad gubernamental de crear un entorno inclusivo y equitativo (Berruezo y Álvarez, 2018).

La presencia de este colectivo es escasa en la función pública chilena, por lo tanto, se debe reflexionar sobre su responsabilidad en la promoción y el respeto a la diversidad funcional (Egaña, Fuenzalida, Soto, Doña, Vergara y Meneses, 2021). ya que son insuficientes las respuestas que el Estado ha dado a la ciudadanía en relación con sus demandas, además los estándares son inferiores a los exigidos en bienes y servicios públicos.

Sobre este tema, Samaniego, Moreno, Campuzano y Valenzuela (2024): plantean que desde la educación se debe trabajar para que las personas puedan prepararse para el ámbito profesional y superar aquellas barreras que aún están latentes sobre discapacidad en la sociedad. Además, el Estado en coordinación con entidades vinculadas a la regulación del ámbito laboral deben establecer mecanismos para que las personas sin importar su condición puedan tener acceso a un trabajo digno, que no vulnere sus derechos y que les permita costear sus gastos, que incluyen aspectos como la movilidad, salud, alimentación especializada, y otro acorde a su



discapacidad.

En España, García-Carbonell y Cerdan-Chiscano (2023): manifiestan que la gestión de la diversidad es un aspecto clave de éxito al reconocer e integrar las diferencias de los empleados, esto es muy relevante para que las organizaciones tomen consciencia de la necesidad de mejorar su capacidad en este ámbito.

El desarrollo de iniciativas gubernamentales de respaldo económico constituye un pilar fundamental para fortalecer la autonomía financiera de las personas con discapacidad. Estas medidas incluyen la implementación estratégica de subsidios específicos y exenciones tributarias que facilitan su incorporación al mercado laboral (Taruchaín-Pozo, Hidalgo-Vásconez, Silva-Jiménez, Márquez-Altamirano y Molina-Quinteros, 2021). Un caso ejemplar se encuentra en Paraguay, donde se ha establecido un sistema de transferencias monetarias directas para familias que cuidan a miembros con discapacidades severas, demostrando el impacto positivo de políticas públicas focalizadas en el bienestar integral de este grupo poblacional (Rico y Robles, 2017).

En salud, García-Mogollón y Malagón-Sáenz (2021): indican que una asignación eficiente del gasto público es fundamental para reducir las inequidades, además se debe implementar un modelo de atención centrado en las personas y comunidades, esto requiere aumentar los recursos humanos, financieros y tecnológicos. Específicamente en Colombia, Henao-Lema y Arcos-Rodríguez (2020): en su trabajo sobre discapacidad y determinantes sociales de la salud, evidencian que existe relación entre el estrato socioeconómico y el consumo de medicamentos, donde pertenecer a una clase social alta facilita adquirir medicinas para cumplir tratamientos.

Este análisis evidencia el interés de los diferentes países estudiados por equiparar las oportunidades de las personas discapacitadas que históricamente han sido excluidos de la vida social, cultural, económica y política. Sin embargo queda mucho para generar una concepción más



inclusiva para con este grupo minoritario.

4. Conclusiones

Los hallazgos de esta investigación revelan la compleja interacción entre la gestión pública y la inclusión de personas con discapacidad en Latinoamérica, destacando tanto avances significativos como desafíos persistentes. El análisis sistemático de 30 artículos científicos permitió identificar patrones y tendencias relevantes en la implementación de políticas públicas orientadas a este grupo poblacional.

La investigación destaca la evolución del marco normativo en los países estudiados, que ha transitado desde un enfoque asistencialista hacia uno basado en derechos humanos. Sin embargo, la brecha entre la legislación y su implementación efectiva continúa siendo un desafío importante, particularmente en áreas como el acceso al empleo, donde solo el 50% de las personas con discapacidad logran obtener trabajo formal.

Los resultados evidencian que las políticas públicas más efectivas son aquellas que adoptan un enfoque intersectorial, coordinando esfuerzos entre diferentes niveles de gobierno y sectores de la sociedad. Este hallazgo tiene importantes implicaciones prácticas para el diseño de futuras intervenciones gubernamentales, sugiriendo la necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional.

Una limitación importante del estudio fue la heterogeneidad en la disponibilidad y calidad de datos sobre discapacidad entre los países analizados, lo que dificulta establecer comparaciones directas. Además, la mayoría de los estudios revisados se concentran en áreas urbanas, dejando un vacío de conocimiento sobre la situación en zonas rurales.

Para investigaciones futuras, se recomienda profundizar en el análisis de indicadores de impacto de las políticas públicas, así como en el estudio de experiencias exitosas de inclusión laboral y educativa que puedan ser



replicadas. También se sugiere explorar el papel de las nuevas tecnologías en la promoción de la inclusión social de personas con discapacidad.

Finalmente, los resultados subrayan la urgente necesidad de fortalecer los sistemas de monitoreo y evaluación de políticas públicas en materia de discapacidad, así como de incrementar la participación directa de las personas con discapacidad en los procesos de toma de decisiones que les afectan. Solo a través de un compromiso sostenido con la inclusión y la equidad podremos construir sociedades verdaderamente accesibles para todos.

5. Referencias

- Adrianzén, R., Carranza, B., Barrantes, J., & Bravo, K. (2022a,b). **La nueva gestión pública: la respuesta para un estado eficiente y eficaz.** *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 5648-5658, e-ISSN: 2707-2215. Recuperado de: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3724
- Barragán, X. (Coord.). (2022). **Gobernanza y Administración pública inteligente.** Quito, Ecuador: IAEN.
- Berruezo, R., & Álvarez, M. (Coords.). (2018). **Gestión de empleo de las personas con discapacidad.** ISBN: 978-84-9769-180-2. España: Universidad Pública de Navarra.
- Bolaños, M. (2022a,b). **Principio de accesibilidad: Discapacidad, políticas públicas y derechos humanos.** *Andares: Revista de Derechos Humanos y de la Naturaleza*, (1), 46-58, e-ISSN: 2953-6782. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Bolívar, J., & García, G. (2014). **Fundamentos de la Gestión Pública.** ISBN: 9789586829403 .México: ALFAOMEGA EAN.
- Carrasco, G. (2024). **Análisis de las políticas públicas ecuatorianas sobre la inclusión de personas con discapacidad.** *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(2), 1462-



1474, e-ISSN: 2789-3855. Recuperado de:

<https://doi.org/10.56712/latam.v5i2.1963>

Cayo, L. & Lorenzo, R. (2022). **La inclusión de las personas con discapacidad en Latinoamérica**. ISBN: 9788411244114. España: Aranzadi.

CE (2023). **Personas con discapacidad**. Bélgica: Comisión Europea.

Céspedes, F., & Delgado, A. (2022). **La gestión pública como agente necesario en la sociedad**. *SCIENDO*, 25(1), 103-111, e-ISSN: 2617-3735. Recuperado de: <https://doi.org/10.17268/sciendo.2022.014>

Chacha, J., Sánchez, J., Quimiz, J., & Llamuca, A. (2023). **La gestión pública y su influencia en la calidad de atención ciudadana en Milagro**. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(6), 204-213, e-ISSN: 2218-3620. Cuba: Editorial "Universo Sur".

Coba, G. (2022). **Personas con discapacidad tienen mayor probabilidad de vivir en pobreza**. Ecuador: Primicias.

CONADIS (2023). **Estadísticas de Discapacidad**. Ecuador: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades.

Cornejo, C., Bazante, R., Vasquez, S., & Tarqui, M. (2024). **Análisis de las políticas públicas de discapacidad en Latinoamérica**. *Revista InveCom*, 5(1), 1-12, e-ISSN: 2739-0063. Venezuela: Asociación Investigadores Venezolanos de la Comunicación.

Dawson, J. (Ed.). (2021a,b). **Inclusión de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe: Un Camino hacia el Desarrollo Sostenible**. Washington, Estados Unidos: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial.

Egaña, R., Fuenzalida, J., Soto, T., Doña, K., Vergara, P., & Meneses, A. (2021). **Empleo Público en Chile: Desafíos pendientes y recomendaciones para el nuevo marco institucional**. Informe de política pública. Chile: Instituto de Asuntos Públicos (INAP); Universidad



de Chile.

Ferrer, M. & Oberto, A. (2020). **Políticas públicas para la participación de las personas con discapacidad en la sociedad del conocimiento.**

ISBN: 9786200360410. Madrid, España: Editorial Académica Española.

García, A. (2019). **Personas con discapacidad, el grupo más discriminado en México.** México: Periódico Especializado en Economía y Finanzas, S.A. de C.V.

García-Carbonell, N., & Cerdan-Chiscano, M. (2023). **La diversidad y la inclusión como fuente de valor: un enfoque desde la diversidad funcional.** *Oikonomics*, (21), 15-22, e-ISSN: 2339-9546. España: Universitat Oberta de Catalunya.

García-Mogollón, A., & Malagón-Sáenz, E. (2021). **Salud y seguridad en el trabajo en Latinoamérica: enfermedades y gasto público.** *Revista ABRA*, 41(63), 55-76, e-ISSN: 2215-2997. Costa Rica: Universidad Nacional, Facultad de Ciencias Sociales.

Haddaway, N., Page, M., Pritchard, C., & McGuinness, L. (2022). **PRISMA2020: An R package and Shiny app for producing PRISMA 2020-compliant flow diagrams, with interactivity for optimised digital transparency and Open Synthesis.** *Campbell Systematic Reviews*, 18(2), 1-12, e-ISSN: 1891-1803. Recuperado de:

<https://doi.org/https://doi.org/10.1002/cl2.1230>

Henao-Lema, C., & Arcos-Rodríguez, A. (2020). **Discapacidad y determinantes sociales de la salud en personas con enfermedad cerebrovascular, San Juan de Pasto (Colombia).** *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 38(1), 1-15, e-ISSN: 0120-386X. Recuperado de: <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.v38n1e336697>

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). **Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.** ISBN: 978-1-4562-6096-5. Ciudad de México, México: Editorial McGraw-Hill



Education.

- Larrazabal-Bustamante, S., Palacios-Ruiz, R., & Berwart-Olave, R. (2023). **Co-docencia e inclusión en escuelas: oportunidades y límites de un modelo único para contextos diversos**. *Estudios pedagógicos* (Valdivia), 49(2), 263-278, e-ISSN: 0718-0705. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052023000200263>
- Loza-Torres, A., Ortega-Haro, X., & Manzano-Fernández, R. (2020). **La gestión pública y la sociedad 2.0**. *Polo del Conocimiento*, 5(9), 55-66, e-ISSN: 2550-682X. Ecuador: Casa Editora del Polo.
- Maldonado, C., & Martínez, R. (2017). **La institucionalidad del desarrollo y la protección social en América Latina y el Caribe: panorama y desafíos**. Chile: CEPAL.
- Meléndez, R. (2019). **Las políticas públicas en materia de discapacidad en América Latina y su garantía de acceso a una educación inclusiva de calidad**. *Actualidades Investigativas en Educación*, 19(2), 1-26, e-ISSN: 1409-4703. Costa Rica: Instituto de Investigación en Educación, Universidad de Costa Rica.
- Paz-Maldonado, E., & Silva-Peña, I. (2020). **Inserción laboral de personas en situación de discapacidad en América Latina**. *Saúde e Sociedade*, 29(4), 1-12, e-ISSN: 1984-0470. Brasil: Universidade de São Paulo.
- Pico, F. & Torres, S. (2017). **Mejores prácticas empresariales de responsabilidad social en la inclusión de personas con discapacidad: estudio de caso en empresas de Ambato, Ecuador**. *Retos. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, Cuenca, 7(14), 189-200, e-ISSN: 1390-8618. Recuperado de: <https://doi.org/10.17163/ret.n14.2017.10>
- Poma-Copa, M., Torres-Alta, H., & Carrera-Oña, G. (2019). **La inserción al mundo laboral de las personas con capacidades**. *Polo*



Conocimiento, 4(2), 375-392, e-ISSN: 2550-682X. Recuperado de:
<https://doi.org/10.23857/pc.v4i2.920>

Ramos, D., Morales, M., & Fierro, M. (2021). **Políticas públicas en materia de discapacidad, en Ecuador.** *Pro Sciences. Revista de Producción, Ciencias e Investigación*, 5(41), 79-90, e-ISSN: 2588-1000. Recuperado de: <https://doi.org/10.29018/issn.2588-1000vol5iss41.2021pp79-90>

Rico, M., & Robles, C. (2017). **El cuidado, pilar de la protección social: derechos, políticas e institucionalidad en América Latina.** Chile: CEPAL.

Rojo-Ramos, J., Mañanas-Iglesias, C., Galán-Arroyo, C., & Barrios-Fernández, S. (2023). **Análisis de la formación docente en inclusión educativa en una muestra de maestros de Educación Infantil de Extremadura.** *Revista de Educación Inclusiva*, 16(2), 20-33, e-ISSN: 1989-4643. España: Universidad de Jaén.

Rosas, J., & Sancho, D. (2021). **La nueva gestión pública: reflexiones generales sobre la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública del Perú 2013-2021.** Tesis. Perú: SUNEDU.

Salcedo, M. (2024). **Política pública para las personas con discapacidad en Colombia.** Tesis de grado. Sincelejo, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional, Colombia.

Samaniego, A., Moreno, N., Campuzano, M., & Valenzuela, K. (2024). **Inclusión Educativa de Estudiantes con Discapacidades en Escuelas Públicas Ecuatorianas.** *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(2), 2954-2971, e-ISSN: 2707-2215. Recuperado de: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2.10727

Taruchaín-Pozo, L., Hidalgo-Vásquez, V., Silva-Jiménez, V., Márquez-Altamirano, C., & Molina-Quinteros, C. (2021). **Gestión del talento humano en el contexto del impacto social de la inclusión laboral de personas con discapacidad en el cantón Ambato, Ecuador.**



Dominio de las Ciencias, 7(2), 71-86, e-ISSN: 2477-8818. Ecuador: Polo de Capacitación, Investigación y Publicación (POCAIP).

Ullmann, H. (2017). **Discapacidad y políticas públicas: avances y desafíos institucionales en América Latina**. Seminario Internacional “Protección social e institucionalidad: desafíos presentes y futuros para la inclusión en América Latina y el Caribe”. Chile: CEPAL.

Waissbluth, M. (2021). **Introducción a la gestión pública**. ISBN: 9789569328190. Chile: Conecta.

Zambrano, A. (2006). **Planificación estratégica, presupuesto y control de la gestión pública**. ISBN: 980-244-450-2. Caracas, Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello.

José Alfonso Daza Rivera

e-mail: josedaza18@hotmail.com



Nacido en Valledupar, Colombia, el 17 de junio de 1987. Abogado de los Tribunales de la Republica por la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES); Magister en Derecho Constitucional otorgado por la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES); Técnico Ayudante Judicial y Jurídico otorgado por la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES); actualmente colegiado del Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad por la Universidad Cesar Vallejo (UCV), Perú.

Auris Tatiana Gutiérrez Rivera
e-mail: auristatiana1982@gmail.com



Nacida en Valledupar, Colombia, el 17 de octubre del año 1982. Graduada en la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES) en Ecuador como Abogada de los Tribunales de la República del Ecuador; con Maestría en Derecho Constitucional en la en la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES); me desempeño en cargos públicos tales como la Secretaria General del GAD Municipal de Sucumbíos; así mismo laboré en calidad de Secretaria General del GAD Municipal de Espejo; en la actualidad ocupo el cargo de Asesora Jurídica de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Puerto López.